



Distrito Judicial de Tunja

Circuito de Chiquinquirá

Juzgado Promiscuo Municipal de Pauna

Ref. 2017-00077

INFORME SECRETARIAL. Pauna, hoy febrero veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022), ingresa al Despacho el proceso Reivindicatorio, interpuesto a través de apoderado judicial por SERAFIN TORRES FLORIAN, MARÍA VIRGINIA BUSTOS ORTIZ y BERTHA INÉS SIERRA DE MARTIN, en contra de HEREDEROS INDETERMINADOS DE ARTURO ORTIZ y PERSONAS INDETERMINADAS, con memorial suscrito por el apoderado actor. *Sírvase proveer.*


FABIOLA SIERRA ORTIZ
Secretaria

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PAUNA –BOYACÁ**

Pauna, febrero veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO PERTENENCIA: 2017-00077

DEMANDANTE: SERAFIN TORRES FLORIAN, otros

DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE
ARTURO ORTIZ y PERSONAS INDETERMINADAS

Se encuentra que el apoderado actor allega memorial en cumplimiento de lo requerido en auto anterior, no obstante, y pese a que no se está allegando lo requerido, desde ya se aclara que será tenido en cuenta el escrito obrante a folio 152 como contrato de cesión de derechos litigiosos suscrito entre WILSON MARTÍN BUSTOS, MARÍA ELIZABETH MARTÍN BUSTOS, OSWALDO MARTÍN BUSTOS como cedentes y MARÍA VIRGINIA BUSTOS ORTIZ como cesionaria.

Sin embargo, y previo a continuar con el trámite procesal, se requiere al Dr. ALFONSO PULIDO BRAVO a fin de que conforme al art. 1857 del C.C. allegue la Escritura Pública de venta de derechos herenciales, lo anterior en razón a que solo obra en el plenario el contrato de compraventa de los mismos.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

La Juez,

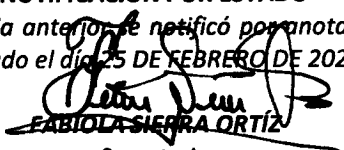

CAROL ANITH OSORIO BARRIOS

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL PAUNA BOYACÁ



NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notificó por anotación en el
Estado 11 fijado el día 25 DE FEBRERO DE 2022


FABIOLA SIERRA ORTIZ

Secretaria